

INFORME DE ACTIVIDADES	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN.	
	CONTRATO: SDSI-CPS-414-2024	Página 1 de 2

Señores:
SECRETARÍA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Atención: Dra. **LUZ DARI TRIVIÑO SABOGAL**
Supervisora SDSI.

No. CONTRATO:	SDSI-CPS-414-2024
CONTRATISTA:	KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS LÚDICO-PEDAGÓGICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LIDERADA POR LA GERENCIA DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
VALOR:	Valor Inicial: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE
PERIODO DEL INFORME:	Del 27 de NOVIEMBRE al 26 de DICIEMBRE de 2024
INFORME No.	Informe número: 4 de 4.

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO: Las obligaciones y productos específicos a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

- OBLIGACIÓN N. 1:** Realizar análisis, seguimiento y evaluación de los espacio lúdico-pedagógicos de los municipios del departamento asignados por el supervisor del contrato
 - Realicé proceso de verificación de archivo correspondiente a las diversas asistencias técnicas realizadas en los diferentes municipios del departamento, con el fin de poder generar un orden y de igual manera para cumplir con los procesos archivísticos y documentales vigentes, de acuerdo a las tablas de retención documental establecidas.

EVIDENCIA: (OBLIGACION 1: REGISTRO FOTOGRAFICO))

- OBLIGACIÓN N. 2:** Realizar asistencia técnica para la implementación de acciones que incentiven a los niños, niñas y adolescentes a participar en espacios lúdico-pedagógicos
 - Se realizó proceso de manejo de documentación de archivo concerniente a las asistencias técnicas a espacios lúdico-pedagógicos realizadas durante el año en los municipios establecidos por el supervisor, con el objetivo de organizarlos y cumplir con el proceso de archivo establecido.

EVIDENCIA: (OBLIGACION 2: REGISTRO FOTOGRAFICO))

- OBLIGACIÓN N. 3:** Implementar y ejecutar el seguimiento de la política pública para el fortalecimiento de las familias del departamento de Cundinamarca
 - Durante el presente periodo no se demandó la implementación y ejecución del seguimiento de la política pública, se prevé que este proceso se inicie cuando se impartan las respectivas indicaciones, para así fortalecer las familias que hacen parte del departamento, de acuerdo a las indicaciones generadas por el supervisor.

EVIDENCIA: (N/A)

INFORME DE ACTIVIDADES	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN.	
	CONTRATO: SDSI-CPS-414-2024	Página 2 de 2

4. **OBLIGACIÓN N. 4:** Actualizar de acuerdo a las tablas de retención documental, las carpetas de aquellos procesos y proyectos que estén a cargo o sean objeto del seguimiento o acompañamiento del contratista.

- Realicé la respectiva foliación y organización de la respectiva carpeta que contiene proceso contractual que se encuentra en ejecución que se encuentra vinculado a la gerencia de familia, infancia y adolescencia, con el fin de cumplir con los procesos archivísticos y documentales vigentes, de acuerdo a las tablas de retención documental establecidas.

EVIDENCIA: (OBLIGACION 4: REGISTRO FOTOGRAFICO))

5. **OBLIGACIÓN N. 5:** Las demás que por misionalidad de la secretaria de desarrollo e inclusión social se requieran y sean inherente al objeto contractual

- Participe en reunión donde se socializo y aclaro los concerniente a las funciones del mes de diciembre designadas por la gerencia en cuanto al cumplimiento de la meta 81.
- Apoyé en la organización de kits con destino a las ludotecas
- Apoyé la revisión de los expedientes contractuales designados por la coordinadora con el fin de revisar el expediente físico frente a lo publicado en el secop ii.
- Apoyé la elaboración de documentos contractuales para los cierres de los expedientes.

EVIDENCIA: (OBLIGACION 5: ACTA DE REUNION EN FORMATO PDF Y REGISTRO FOTOGRAFICO)

OBSERVACIONES:

Se debe argumentar observaciones relacionadas a la ejecución del contrato. (si aplica)

- Porcentaje de avance del periodo ejecutado: 100%

Cordialmente,

FIRMA DEL CONTRATISTA

Kevin Mateo Ortiz Salazar

KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR

CC 1.003.483.318